INFORME DE OBRAS

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/23

OBRA: "Construcción de Empedrado en Itapúa Poty – Cruce Lorito – Plurianual - ID Nº 437.094

BENEFICIARIO: Acceso Principal a Cruce Lorito

FISCAL DE OBRAS: Arq. Diego Saldivar

FECHA DE VISITA: 10 de abril

UBICACIÓN	DISTRITO	COORDENADAS UTM	MONTO DE OBRA
Cruce Lorito	Itapúa Poty		175.758.179
CONTRATISTA	Nº DE TELEFONO	Nº DE CONTRATO	LOTE/ ITEM
Diego Jara Estigarribia	0983 578600	90/23	
PLAZO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRORROGAS
90 dias	18/12/2023	17/03/2024	33 dias. Res. Nº: 351/2024

INFORME TÉCNICO:

La empresa contratista ha presentado una solicitud de prórroga de plazo por motivos de inclemencias climáticas, días de lluvia.

La Fiscalización reconoce y hace constar que los días de lluvia han producido afectaciones en la ejecución de los trabajos en obra y, por la cual ocasionan atrasos en el avance de la construcción de pavimento tipo empedrado, y no se puede continuar de forma rápida los trabajos pos lluvia, la tierra debe estar bien seca y sólida, sin acumulación de charcos ni barros para evitar asentamientos posteriores.

Visto y considerando los registros de lluvia emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC, de la cual se consideran las cantidades citadas de lluvia en mm para contabilizar los días de afectación por lluvia en la zona de afectación por lluvia en la zona de obra, se da lo siguiente:

Referencia:

- Intensidad de lluvia de 2 a 5mm: 1 día de afectación
- Intensidad de lluvia mayor a 5mm: 2 día de afectación

Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441

Por lo cual se considera lo siguiente:

- Marzo: 19 días de afectación

Por lo tanto, la fiscalización sugiere otorgar ***19 días*** de prórroga de plazo por afectación de lluvias en zona de obra, siempre que las condiciones climáticas permitan la ejecución de los trabajos, por la cual se deja a consideración a quién corresponda dar tramites a dicho pedido.

Se adjuntan fotografías y copias del libro de obra donde se mencionan los eventos.

Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441

Arq. Diego Saldivar
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa